



CORTE DE CONSTITUCIONALIDAD

Guatemala, C. A.

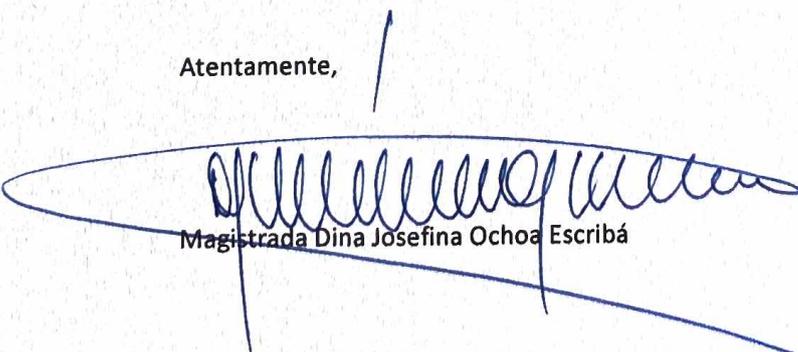
Dra. Dina Josefina Ochoa Escribá
Magistrada

Guatemala, 21 de octubre de 2020

Magistrada Presidenta
Gloria Porras Escobar
CORTE DE CONSTITUCIONALIDAD
Su Despacho.

Por esta vía hago de su conocimiento que ingresé a la sede del Tribunal aproximadamente a las 08.45 a.m. por ocasión de la sesión administrativa a la que fui convocada a participar y que fuera agendada a las 10.00 a.m. Mi ingreso a la sede de la Corte puede ser verificada por los distintos medios de vigilancia a los que usted tiene acceso como máxima autoridad administrativa del Tribunal. Resulta que, al ingresar a la Sala del Pleno, siendo las 10.05 a.m., usted, como Presidenta, me informó que dispuso suspender la sesión correspondiente, por razón del retiro del demás magistrado llamados a la sesión administrativa correspondiente, dada mi "inasistencia", lo cual, como indiqué carece de toda veracidad. Oportuno es mencionar que, en reiteradas ocasiones, es la Secretaría del Pleno del Tribunal quien se encarga de realizar las llamadas telefónicas a los distintos despachos para dar noticia que la sesión esta próxima a iniciar; sin embargo, en esta ocasión, al no recibir tal noticia, me apersoné, a la hora indicada, a la sala de sesiones del pleno, momento en el cual se me informó lo ya relatado. Hago remembranza, también, de las múltiples ocasiones, durante toda esta VII magistratura en las que usted, como magistrada, ha sido de las últimas en ingresar a la Sala de Pleno, y en un ánimo de cortesía y de educación se le ha esperado para que, una vez presentes quienes han sido llamados, inicie la sesión correspondiente. Lamento que este tipo de irregularidades se estén dando, precisamente, en un momento crucial para la justicia constitucional guatemalteca, en el que está en juego la integración regular de la Corte de Constitucionalidad.

Atentamente,


Magistrada Dina Josefina Ochoa Escribá

